



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	HERNAN ALONSO GARCIA
DEMANDADO	CONSTRUCTORA HORUS S.A Y OTROS
RADICADO	05440 31 12 001 2018 00079 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Verificado el expediente, se advierte que, mediante auto del 9 de agosto de 2022, se fijó el día 10 de marzo de 2023 a las 9: 00 am, como fecha y hora para la realización de audiencia en la que se surtiera el trámite previsto en los artículos 77 y 80 del C.P.T.

Sin embargo, como quiera que desde el día 6 de marzo de 2023 se posesionó una nueva funcionaria, no se realizará la referida diligencia, teniendo en cuenta el tiempo que demanda el estudio exhaustivo del expediente, y la preparación de la audiencia, sumado a los asuntos administrativos y constitucionales que deben atenderse de forma prioritaria.

En razón de lo anterior, se proferirá nueva providencia fijando fecha, lo cual se hará a la mayor brevedad posible, dependiendo de la programación y agenda previa del despacho.

NOTIFÍQUESE

Carolina Olarte L.

CAROLINA OLARTE LONDOÑO

Jueza



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Marinilla, ocho (8) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JAIME OCAMPO BOTERO
DEMANDADO	PROKCOLOMBIA Y OTRO
RADICADO	05440 31 12 001 2019 00026 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA
AUTO	SUSTANCIACIÓN

Verificado el expediente, se advierte que, mediante auto del 9 de agosto de 2022, se fijó el día 10 de marzo de 2023 a las 9: 00 am, como fecha y hora para la realización de audiencia en la que se surtiera el trámite previsto en los artículos 77 y 80 del C.P.T.

Sin embargo, como quiera que desde el día 6 de marzo de 2023 se posesionó una nueva funcionaria, no se realizará la referida diligencia, teniendo en cuenta el tiempo que demanda el estudio exhaustivo del expediente, y la preparación de la audiencia, sumado a los asuntos administrativos y constitucionales que deben atenderse de forma prioritaria.

En razón de lo anterior, se proferirá nueva providencia fijando fecha, lo cual se hará a la mayor brevedad posible, dependiendo de la programación y agenda previa del despacho.

NOTIFÍQUESE

Carolina Olarte L

CAROLINA OLARTE LONDOÑO

Jueza